

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de diez mesas de operaciones.

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad, expediente 911-1.ª, F. número 12 (Parque).

Diez mesas de operaciones, al precio límite de 100.000 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 28 de junio de 1965.

Antes del día 15 de junio las casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar en el Parque Central de Sanidad Militar.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisadamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El pago de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.452-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de cuatro neveras eléctricas.

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad. Expediente 861-2.ª, F. número 6 (Parque).

Cuatro neveras eléctricas, al precio límite de 20.000 pesetas unidad.

Antes del día 8 de junio actual las casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar en el Parque Central de Sanidad Militar.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.451-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan, al Servicio de Farmacia.

Hasta las trece horas del día 14 de junio de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Farmacia, expediente 912-1.ª, número 18 (Instituto Farmacéutico del Ejército).

Una carretilla elevadora GB-2.500, al precio límite de 380.000 pesetas.

Una envasadora para envasado en tira continua, de supositorios y comprimidos, al precio límite de 90.000 pesetas.

Se admite la concurrencia simultánea de maquinaria de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo dispuesto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.450-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Vestuario.

Hasta las trece horas del día 15 de junio de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Vestuario.

3.850 emblemas rombo Infantería (p), al precio límite de 20 pesetas par.

3.850 emblemas del Ejército (p), al precio límite de 5 pesetas par.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—3.449-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Zamora por la que se anuncia subasta para la contratación de la elaboración de pan para el Campamento de la I. P. S. de Monte la Reina (Toro).

Hasta los veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Local, sita en la avenida del Generalísimo, número 8 (Zamora), para la contratación de la elaboración de pan para el Campamento de la I. P. S. de Monte la Reina (Toro) para los meses de julio y agosto por el sistema de subasta.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están a disposición de quienes pueda interesar en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Zamora, 24 de mayo de 1965.—El Teniente Coronel Presidente.—3.466.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Bañolas (Gerona).

Se convoca subasta pública para contratar con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto las obras de «Construcción de edificio de Correos y Telecomunicación en la calle Seruitas, de Bañolas», por 1.825.864.81 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Oficina Mayor (Construcciones) de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid; en la Administración Principal de Gerona y en la Oficina de Correos de Bañolas durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—4.503-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado por la que se anuncia subasta para la venta de un vagón cisterna de vía ancha, serie PR-14632.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo (Nuevos Ministerios), Madrid, de diez (10) a trece (13) horas, durante los días laborables hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días laborables, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado; así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta o se presenten deficientemente reintegradas de acuerdo con la vigente Ley del Timbre.

La fianza provisional para tomar parte en esta licitación será de tres mil quinientas pesetas (3.500) y podrá prestarse en metálico, en Títulos de la Deuda o mediante aval bancario. Se constituirá en la Caja General de Depósitos a disposición del ilustrísimo señor Director de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, autorizándose, no obstante, a hacerlo en la propia Mesa de contratación, en metálico o mediante aval.

El precio tipo de venta se fija en ciento setenta y cinco mil pesetas (175.000).

El citado vagón fué construido en San Sebastián el año 1949 por Herederos de Ramón Múgica. Posee cajas de grasa tipo «Isotermos», estando dotado de freno de vacío y de husillo. Su capacidad es de 18.500 litros, y su tara, de 10.570 kilogramos.

Los licitadores que lo deseen pueden inspeccionar este vagón en la estación de Valdepeñas, donde se halla aparcado.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que se inserta a continuación, bajo sobre cerrado y lacrado, debiendo expresarse en su anverso el nombre o razón social del licitante, la fecha y la firma, y además la leyenda siguiente:

«Proposición para optar a la subasta para la venta de un vagón cisterna de vía ancha, serie PR-14632, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. de fecha

La apertura de los pliegos con las proposiciones recibidas se verificará en la Dirección de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado al siguiente día hábil de aquel en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce (12) horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento de identidad número, domiciliado en, calle de, número, y en nombre propio o representación de, como, según acredita la documentación acompa-

ñada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante subasta pública de la venta de un vagón cisterna de vía ancha, tipo PR-14632, se comprometo a adquirirlo por el precio de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra).

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—3.447-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Servicio Sindical de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar la impresión en tipografía de la publicación periódica trimestral titulada «Revista Sindical de Estadística».

La Organización Sindical Española, a través de su Servicio Nacional de Estadística, convoca concurso público para la impresión en tipografía de la publicación periódica trimestral titulada «Revista Sindical de Estadística», con mil ejemplares de tirada.

El pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso se encuentra a disposición de las Casas interesadas en el Servicio Sindical de Estadística (paseo del Prado, 18-20, tercera planta), durante las horas de diez a una, hasta las trece horas del día decimoquinto o decimosexto, si aquel fuera festivo, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Secretario nacional, Manuel de Terán.—3.394-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ensanche y variante de la carretera N-240, p. k. 7,630 al 9,280.

Por acuerdo plenario de 18 de los concurrentes se acordó anunciar concurso para la adjudicación de las obras de ensanche y variante de la carretera N-240, p. k. 7,630 al 9,280, con un presupuesto de 3.899.739,20 pesetas y plazo de realización de trescientos días laborables.

Los pliegos de condiciones, Memoria y proyecto, plano y demás documentos estarán de manifiesto en la Dirección de Carreteras de esta Diputación durante los días hábiles y horas de diez a trece.

La garantía provisional es del dos por ciento, y la definitiva, del cuatro por ciento.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones y ante la presidencia de la Corporación, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose siempre días hábiles. Todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

El presente concurso no requiere ninguna autorización y existe la consignación presupuestaria correspondiente.

Modelo de proposición

Don, de años, estado profesión, vecindad, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ensanche y variante de la carretera N-240, p. k. 7,630 al 9,280, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas y las siguientes mejoras y garantías: (Reducción del plazo de ejecución, maquinaria detallada, especialización acreditada, etc.)

Adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y acompañado declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

Vitoria, 18 de mayo de 1965.—El Presidente, Manuel de Aranegui.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas. 3.453-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal de Llussà a la carretera de Vich a Gironella, en la Pedra Dreta».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal de Llussà a la carretera de Vich a Gironella, en la Pedra Dreta», con arreglo, al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 5.782.164,43 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 104 del presupuesto extraordinario para modernización de servicios y construcciones de caminos y enlaces (segunda fase).

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 121.732,46, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del seis por ciento por el primer millón de pesetas, el cuatro por ciento por la cantidad que supere el millón sin sobrepasar la de cinco millones y el tres por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de

seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 21 de mayo de 1965.—El Secretario accidental.—3.399-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar a subasta la ejecución de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Camino de acceso a El Carpio. Tipo: 614.920,86 pesetas. Plazo: Dos meses. Garantías: Provisional, 12.298,42; definitiva, 4 por 100 del remate.

Objeto del contrato: Alcantarillado calle Molino y otras en Aguilar de la Frontera. Tipo: 339.773,49. Plazo: Seis meses. Garantías: Provisional, 7.795,46; definitiva, 4 por 100 del remate.

Objeto del contrato: Alcantarillado sector Norte en Montemayor. Tipo: 1.061.197,07. Plazo: Seis meses. Garantías: Provisional, 21.223,94; definitiva, 4 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos, etc. se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra en las formas prevenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las doce,

La apertura de pliegos de las subastas tendrá lugar a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación. Todas las pliegos se abrirán en sucesión inmediata siguiendo el orden de esta convocatoria.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencias de crédito y autorizaciones necesarias para la validez de los respectivos contratos.

Las subastas expresadas en primero y tercer lugar están condicionadas a que por los respectivos Ayuntamientos se ingresen las aportaciones a que se han obligado antes de la adjudicación definitiva de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de, así como del presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, acompañando el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de pesetas, importe del dos por ciento del tipo de licitación, y declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo, y con el compromiso de abonar a los obreros empleados en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—3.460-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de variante y reparación del camino vecinal «De Castro a Cañetes».

Como consecuencia de haber resultado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para la contratación de las obras de variante y reparación del camino vecinal «De Castro a Cañetes» (149), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.644.548,85, esta Presidencia, por Decreto del día de ayer, ha resuelto anunciar la convocatoria para contratar, mediante segunda subasta pública y en las mismas condiciones que la primera, dichas obras.

El plazo de ejecución de estas obras será de diez meses y la garantía provisional para licitar es de 44.668,23 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero encargado de las obras y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, concepto 2, partida 152 del vigente Presupuesto.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de ma-

nifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al remate los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para esta subasta es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación del artículo 19 del citado Reglamento de Contratación, durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta casa-palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

Para la validez del correspondiente contrato no se precisa autorización alguna.

Han quedado cumplidos los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima del pliego de condiciones; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha, para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de, y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra y números) pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 15 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.401-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro autotanques y de un grupo electrógeno automóvil para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Se anuncia concurso para la adquisición de cuatro autotanques y de un grupo electrógeno automóvil para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Los autotanques tendrán una capacidad aproximada como mínimo de 1.000 litros, con bomba de impulsión; el grupo electrógeno estará complementado con focos de iluminación y dotado de equipo de salvamento y primeros auxilios. Todos los vehículos y materiales reunirán las condiciones que se señalan en el pliego de condiciones técnico-facultativas, que también rige este concurso, redactado por el Ingeniero Industrial de la Diputación, don Ginés Albacete Zamora.

Los tipos que se señalan para la licitación son los siguientes, que podrán ser mejorados a la baja:

Para los cuatro autotanques, un millón ochocientos mil pesetas (1.800.000 pesetas).

Para el grupo electrógeno automóvil, (450.000 pesetas) cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Las proposiciones podrán ser formuladas a los lotes que se expresan separada o conjuntamente.

La entrega del material deberá realizarse por el adjudicatario en el plazo de tres (3) meses, a contar desde el día siguiente al en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva.

Los importes de las adjudicaciones serán satisfechos tras la recepción provisional de la totalidad del material, existiendo a tal efecto la consignación correspondiente del presupuesto especial de Cooperación 1964-65.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado 7.º de Secretaría (Cooperación) de esta Corporación durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas) para las proposiciones relativas exclusivamente al lote de los autotanques, y de quince mil pesetas (15.000 pesetas) para el grupo electrógeno automóvil, y la definitiva, de cien mil pesetas (100.000 pesetas) y treinta mil pesetas (30.000 pesetas), respectivamente.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sellos provinciales de cinco pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas, en sobre cerrado y con las demás garantías que el licitador prefiera, habrán de presentarse en el plazo de veinte días (20) hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el precitado Negociado, durante los días y horas hábiles de oficina, expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial el día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia de cuatro autotanques (o de un grupo electrógeno automóvil), ofrece suministrar el referido material por el precio de (en letra) pesetas.

En uso de la facultad que se concede en el artículo séptimo del pliego de condiciones económico-administrativas, sugiere

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 21 de mayo de 1965.—El Presidente, Ramón L. Pascual de Riquelme.—3.463-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro Rural de Higiene con casa para Médico en Treceño (Valdáliga).

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de construcción de un Centro Rural de Higiene con casa para Médico en Treceño (Valdáliga), por un precio tipo de quinientas sesenta y siete mil quinientas treinta y seis pesetas con setenta y siete céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 26 de marzo de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías.—La garantía provisional será de once mil trescientas cincuenta pesetas con setenta y tres céntimos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 20 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.464-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de apertura de calle en la localidad de Pina de Ebro.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de apertura de calle en la localidad de Pina de Ebro e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Excavación y terraplenado en una longitud de 401,5 metros. Colocación de bordillos y aceras. Construcción de una acequia de riego de hormigón en masa, cubierta con losas de hormigón armado, incluyendo tajaderas y pasos con tubería de cemento. Pavimentación provisional de la calzada con grava apisonada.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se ha-

llarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 1.192.622,41 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 23.852,45 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central) en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 1965-66 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de núm. y de las condiciones que se exigen para la obra de en se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.467-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la localidad de Pradilla de Ebro.

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 1965, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de alcantarillado en la localidad de Pradilla de Ebro e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: La red de alcantarillado tendrá un desarrollo total de 2.945,50 metros. Los conductores de la red serán de hormigón centrifugado de 20 cm. de diámetro y 50 cm. de diámetro máximo. En las cabeceeras de alcantarillas y ramales se establecerán cámaras de descarga automática de 600 litros de capacidad con aparato de fundición tipo «Ebro». Los emisarios se desarrollan en una longitud total de 595 metros lineales, y se construirán con conductores de 80, 60, 35 y 25 centímetros de diámetro.

Exposición de antecedentes.—Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 1.260.125,05 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 25.202,50 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central) en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de doce meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 1965-66 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de, núm., y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tanque para riego y Servicio de Incendios.

Licitación pública.—Objeto: Concurso para la adquisición de un tanque para riego de calles y plazas y prestación del Servicio de Incendios.

Tipo: 875.000 pesetas.

Plazo de entrega: Diez días.

Pago: En el acto de la entrega, la cantidad de 400.000 pesetas, y el resto en el primer semestre de los tres próximos ejercicios siguientes, sin abono de intereses.

Garantía provisional: 8.750 pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda según el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en plica cerrada en las oficinas de la Secretaría hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce treinta horas de la del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecindad, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el vehículo de la marca, con todos los aparatos, bombas, elementos y demás instalaciones exigidas, en la cantidad de pesetas.

Igualmente declaro que no estoy incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

Almansa (fecha).

(Firma del concursante.)

Almansa, 18 de mayo de 1965.—El Alcalde, F. Collado.—El Secretario.—3.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canyellas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conducción, depósito y distribución de agua potable.

Se saca a pública subasta la ejecución de las obras de conducción, depósito y distribución de agua potable bajo el tipo de quinientas veintiocho mil cincuenta y seis pesetas. El plazo para su realización será de cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 10.561,12 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Los pliegos, proyectos, Memorias y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborales de nueve a trece.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría durante las mismas horas desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el

presupuesto se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 196...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha de de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de conducción, depósito y distribución de agua potable, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta a los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Canyellas, 24 de mayo de 1965.—El Alcalde, Marcelo Bertrán.—3.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida Juan Maragall, entre las plazas de 18 de Julio y de la Santa Misión.

Por el presente se anuncia subasta para las obras de urbanización de la avenida Juan Maragall, entre las plazas de 18 de Julio y de la Santa Misión, con el tipo de licitación de 1.063.259,56 pesetas.

El presente contrato tendrá una duración máxima de cinco meses, en cuyo plazo deberán realizarse las obras.

La presentación de pliegos se efectuará en la forma legal en el Registro General de entrada de documentos de esta Corporación, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de nueve a trece horas, donde están de manifiesto los pliegos con el proyecto completo de las obras a realizar.

La garantía provisional que debe presentar el licitador es de 25.000 pesetas, y la definitiva, de 50.000 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día inmediato hábil al siguiente del cierre del plazo de admisión de proposiciones, y se realizará en presencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y bajo la fe del Secretario del Ayuntamiento.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don (nombre y apellidos), vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida de Juan Maragall, entre las plazas de 18 de Julio y Santa Misión, se obliga a realizarlas con arreglo al proyecto aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gavá, 22 de mayo de 1965.—El Alcalde, José Lluch Clua.—3.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la compra de unos terrenos para emplazamiento de la Escuela de Formación Profesional y viviendas de protección oficial.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento Pleno se hace público que desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días siguientes, también hábiles, se admitirán proposiciones en la Secretaría municipal, en las horas de oficina, para la compra de

unos terrenos para emplazamiento de la Escuela de Formación Profesional y viviendas de protección oficial, oajo el tipo máximo de licitación de 1.500.000 pesetas, con arreglo al pliego general de condiciones que obra en la misma dependencia y donde podrá ser examinado.

El depósito provisional a constituir para tomar parte en el concurso será del dos por ciento del tipo y la fianza definitiva del cuatro por ciento de la adjudicación.

La apertura de pliegos se efectuará en

el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el período de su admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de las condiciones del concurso para adquirir el Ayuntamiento terrenos con destino a la Escuela de Formación Profesional y construcción de viviendas, ofrece el de

su propiedad, situado en la partida, de una superficie de metros cuadrados, por el precio de pesetas (en letra), y se obliga a efectuar la venta de dicha finca otorgando la correspondiente escritura pública. Manifiesta que está libre de cargas, gravámenes y de arrendatarios y figura inscrita en el Registro de la Propiedad (reseñando la inscripción).
(Fecha y firma del proponente.)

Vendrell, 18 de mayo de 1965.—El Alcalde, Casimiro Coll.—3.396-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de mayo de 1965 por el buque «Juan Lorenzo», de la matrícula de Bilbao, folio 2.805, al «Monte Inda», de la matrícula de Vigo, folio 7.236.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de mayo de 1965. 4.469-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 27 de febrero de 1965 por el buque pesquero «Rafael Montoya», de la matrícula de Almería, folio 1.727, al pesquero «Sagrada Familia», de la matrícula de Melilla, folio 337.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de mayo de 1965. Angel González Caffarena.—4.464-E.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 27 de febrero de 1965 por el buque pesquero «Diego Pastor», de la matrícula de Almería, folio 1.030, al pesquero «Chamaco», de la matrícula de Almería, folio 1.683.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de mayo de 1965. Angel González Caffarena.—4.465-E.

*

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 3 de marzo de 1965 por el buque pesquero «Chamaco», de la matrícula de Almería, folio 1.683, al pesquero «María Zea», de la matrícula de Almería, folio 1.585.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de mayo de 1965. Angel González Caffarena.—4.463-E.

*

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 2 de marzo de 1965 por el buque pesquero «Barbara y Jaime», de la matrícula de Almería, folio 1.706, al pesquero «Taura», de la matrícula de Almería, Folio 1.585.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de mayo de 1965. Angel González Caffarena.—4.462-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 67.293 de entrada y 288.038 de registro, correspondiente al constituido en 22 de septiembre de 1964 por don Ricardo Fúster Conrado, propiedad de «Electronic Corporation of Spain, S. A., como garantía para suministro de 17.500 bombas de tres libras y 547 empaques. Depósito necesario en metálico sin interés por 55.958 pesetas (cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesetas) 9.113/1965.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.531-C.

*

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 397.521 de entrada y 203.643 de registro, de 77.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Antonio Herrera Cazorla en 26 de enero de 1955, en garantía de «rápido y dispositivo de amortiguamiento de energía en el cauce del río al pie del canal de desagüe del aliviadero de superficie del pantano de Palmaces», al que le fué asignado el carnet de intereses número 69.195, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet y el resguardo del